

ACTA N° 018
SESIÓN N° 018 DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA ESPECIALIZADA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA
MIÉRCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 2009.

Orden del Día:

1. Constatación del quórum.
2. Recibir Comisión General
3. Tratamiento del proyecto de Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Sumario:

1.- Convocados y presididos por el señor Dr. Luis Morales Solís, Presidente de la Comisión Legislativa de Participación Ciudadana y Control Social, de la Asamblea Nacional, se reúnen las y los Asambleístas de la mencionada Comisión, en sesión N° 018, en la sala de trabajo, ubicada en el sexto piso del edificio principal de la Asamblea Nacional, a las 16H00, del día miércoles 18 de noviembre de 2009, con la asistencia de las y los Asambleístas: Dr. Luis Morales Solís; Dr. Hòlger Chàvez, Dr. Lenin Chica, Dr. Eduardo Sanchez alterno de la Arq. Mercedes Diminich; Ing. Galo Lara; Ing. Juan Carlos López; Dra. Grace Almeida alterna del Dr. César Montufar; Lcda. María Soledad Vela. Asisten también a la sesión las y los Asesores de los Asambleístas. Como Secretario Relator el Dr. Fabián Urigüen Ramírez. Existiendo el quórum reglamentario se instaló la sesión.

2.- El señor Presidente: Agradece la comparecencia de las y los Asambleístas a la sesión y solicita que por secretaría se de lectura al punto número dos del orden del día, correspondiendo: Comisión General. Red Mujeres Políticas del Ecuador.

3.- El señor Presidente: Concede la palabra a la representante de la organización. Manifiesta que la Red asocia mujeres de diversas posiciones ideológicas de organizaciones políticas, y que sus objetivos son: profundizar la democracia y un sistema equitativo incluyente con la participación de las mujeres.

Entre los planteamientos que presentan se refieren a:

- Exigir políticas públicas y acciones de todos los entes públicos, locales o nacionales, con visión de género.
- Mecanismos de exigibilidad y sanciones para el no respeto de las cuotas y paridad, al interior y exterior de las organizaciones políticas.
- Amplia difusión de los derechos políticos de las mujeres militantes.
- Promover el reconocimiento de mujeres como actoras políticas.
- Fortalecer colectivos de mujeres al interior de los organismos políticos.
- Promover la capacitación específica de las mujeres políticas.

4.- El señor Presidente: Agradece la participación de la Red de Mujeres y los aportes entregados a la Comisión, solicitándoles se haga llegar por escrito los planteamientos.

5.- El señor Presidente: Informa a las y los Asambleístas, que el plazo para el envío del informe del proyecto de Ley Orgánica de Participación Ciudadana para segundo debate,

concluye el día 20 de noviembre del presente año; en tal sentido se remita una comunicación al señor Presidente de la Asamblea Nacional, solicitándose la prórroga de conformidad con los artículos 58 y 61 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Que es aprobado por unanimidad en la Comisión.

Siendo las diez y ocho horas (18:H00), el señor doctor Luis Morales Solís, Presidente de la Comisión, declara terminada la sesión, firmando para constancia la presente acta en junta con el doctor Fabián Urigüen Ramírez, Secretario Relator de la Comisión, que certifica.

El Presidente

El Secretario Relator



H. Dr. Luis Morales Solís



Dr. Fabián Urigüen Ramírez